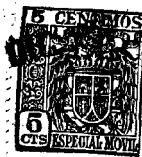


39547  
39547. 15



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: DISPOSITIVO AUTOMATICO DE CONTROL EN LOS APARATOS MEDIDORES DE LIQUIDOS, a favor de Don FRANCISCO POMARES BONSONS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA.-San Andrés, núm. 346.

=====

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva de un nuevo dispositivo automático adicional a los aparatos medidores de líquidos, mediante el cual se evita el fraude en las medidas, toda vez que no puede ser accionado el mecanismo hasta tanto no quedó totalmente expulsado el líquido de la anterior medida.

5

Para ello se ha ideado el dispositivo objeto de este modelo, consistente en una regleta de acero templado, la cual se acopla atornillada al extremo de la cremallera.

10



Esta regleta puede ser plana o curvada bien en media ca-  
fia o en tubo, ya que su forma no altera el fundamento de  
este modelo, según se verá por la descripción que sigue.  
Sobre la regleta hace su recorrido la aguja indicadora,  
15 saltando en su acción normal sobre los topes de control  
hasta llegar al punto cero o posición de partida.

Exteriormente al aparato medidor se dispone una fle-  
cha indicadora, uno de cuyos extremos marca, en una esca-  
la graduada, la medida que se desea. La flecha gira en un  
20 punto de apoyo situado cerca de su otro extremo en el que  
se ha previsto una aguja con un tetón interior que corre  
sobre la regleta.

En el plano adjunto se ha representado en la Fig. 1  
una vista de la flecha indicadora, en la que -1- es el  
25 punto de giro; -2- la punta de la aguja y -3- el otro ex-  
tremo de la flecha indicadora de las medidas.

En la Fig. 2 aparece una vista frontal de la regle-  
ta y en las Figs. 3 y 4 los dos perfiles, uno por el lado  
de los dientes y el otro por el de los topes.

30 El punto -4- (Fig. 2) marca la posición cero o de  
partida de la aguja, que al ser accionada desde el exte-  
rior se desplaza hacia el lado opuesto, según la medida  
que se desee. En este momento la cremallera sube desli-  
zándose la punta de la aguja sobre los dientes -5-, que  
35 en virtud de su forma especial (Fig. 3) permiten el avan-  
ce, pero no el retroceso según detalle.

Los hendidos o cajeados -6- son los puntos que mar-  
can las medidas, en uno de los cuales vendrá a caer el  
tetón -2-. Como se observará en la Fig. 2 las cajas -6-  
40 son de distinta longitud, gradualmente ascendiendo según

39547



sea mayor la medida, de acuerdo con el recorrido que marca la punta -3- de la flecha y del desplazamiento lateral consiguiente de la aguja -2-.

45 Por ello al subir la regleta impulsada por la cremallera, el tetón saltando sobre los dientes vendrá a encajar obligadamente en el punto -6- que se desee. En este momento hará tope el tetón impidiendo que la regleta siga ascendiendo, pero se deslizará fuera de la caja al accionar la manivela en sentido contrario.

50 Al iniciarse la salida del líquido la flecha indicadora vuelve al punto cero y el tetón se deslizará hacia arriba por el rebaje guía -7- que es el perfil de la Fig. 4, hasta llegar al punto -4- o de partida.

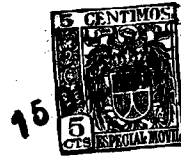
55 A la salida de cada caja -6- se dispone un diente -8- que impide el retroceso del tetón, que finalmente llegará al tope -9- inmediatamente anterior a la posición cero y que obliga a la expulsión total del líquido para poder efectuar una nueva medida. Naturalmente los dientes y topes tienen perfil contrario los del recorrido de bajada que los de subida.

60 En cualquiera de los puntos del recorrido sobre la guía -7-, el tetón -2- no puede desplazarse lateralmente por impedírselo las paredes del rebaje, por lo que no puede accionarse la flecha indicadora en busca de otra medida.

65 Al saltar el tetón el último tope -10- coincide con la salida total del líquido y será llegado el momento de una nueva medida.

70 Las cajas -6- representan las medidas  $1/8$ ,  $1/4$ ,  $1/2$ ,  $3/4$  y 1 litro, correspondiendo la menor a la cantidad más

39547



pequeña, ya que la punta de la aguja se desplazará también menos lateralmente por coincidir con la primera cifra de la escala exterior.

75 Para facilitar el salto del tetón sobre los distintos dientes y topes, la aguja estará provista de unos muelles que permitan el golpeteo, manteniendo siempre obligado al tetón hacia abajo con el fin de encajar en las ranuras y topes.

80 La descripción que antecede explica al mismo tiempo el funcionamiento del dispositivo automático de control, que como se verá no permite el falseamiento de una medida, toda vez que hasta que no ha sido expulsado el líquido de la anterior en su totalidad no puede hacerse una nueva, ni tampoco durante la operación se permiten retrocesos que pudieran ser causa de fraude.

85 Descrito suficientemente el objeto de este modelo de utilidad, se hace constar que cualquier modificación que se introduzca, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado o disposición de los distintos elementos que lo integran, se considerará como propia de esta invención, siempre que no altere o modifique su esencialidad característica.

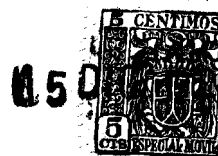
N O T A

95 Se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

100 1ª.- Dispositivo automático de control en los aparatos medidores de líquidos, que se caracteriza por disponer exteriormente una flecha indicadora, uno de cuyos extremos, cercano al punto de giro, está provisto de una

- 5 -  
89547



aguja que se apoya en una regleta situada interiormente.

105

2ª.- Dispositivo automático de control, que se caracteriza porque en uno de los extremos de la cremallera se fija la regleta de acero templado, cuya superficie está marcada con una serie de dientes y guías sobre los cuales se desliza la punta de la aguja al subir o bajar la cremallera, estando dispuestos estos topes en forma inversa en el recorrido de subida que en el de bajada.

110

3ª.- Dispositivo de control, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la punta de la aguja en su posición cero o de reposo, se apoya sobre uno de los extremos de la regleta, desplándose lateralmente en la longitud que señala la medida deseada, indicada por el movimiento de la flecha exterior.

115

4ª.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque una vez situada la punta de la aguja se desliza sobre los dientes al accionar la cremallera hasta coincidir con una caja indicadora de la medida, en la cual hace tope impidiendo todo movimiento de avance, al igual que antes impedía el retroceso la disposición de los dientes.

120

5ª.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque al accionar en sentido contrario la cremallera la punta de la aguja se desliza fuera de la caja indicadora de la medida pasando a un rebaje guía para su movimiento de retorno al punto de partida, volviendo la flecha exterior a su posición de cero, si bien no podrá indicar otra medida hasta tanto no haya salido la totalidad del líquido.

125

6ª.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque en el carril-guía de regreso se disponen una serie de

130



135 topes, cuando menos uno a la salida de cada caja, que impiden el retroceso y finalmente uno anterior al tope de llegada para obligar a que la aguja vuelva exactamente al punto de partida, coincidiendo con la salida total del líquido.

140 7ª.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque durante el recorrido de regreso de la aguja no puede hacerse nueva medida, ya que el canal-guía impide el desplazamiento lateral de la aguja, inmovilizando la flecha exterior.

145 8ª.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque las cajas topes de las medidas en las cuales cae la punta de la aguja, son de distinta longitud, correspondiendo la menor a la cantidad más pequeña, por el menor desplazamiento lateral de la aguja y en sentido progresivo según sea mayor la medida que corresponde a un cajado mayor, con el fin de interrumpir la línea recorrida por la aguja en cada caso.

150 9ª.- DISPOSITIVO AUTOMÁTICO DE CONTROL EN LOS APARATOS MEDIDORES DE LIQUIDOS.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con el plano adjunto.

Madrid, 15 de Diciembre de 1.953.-



FIG. 1

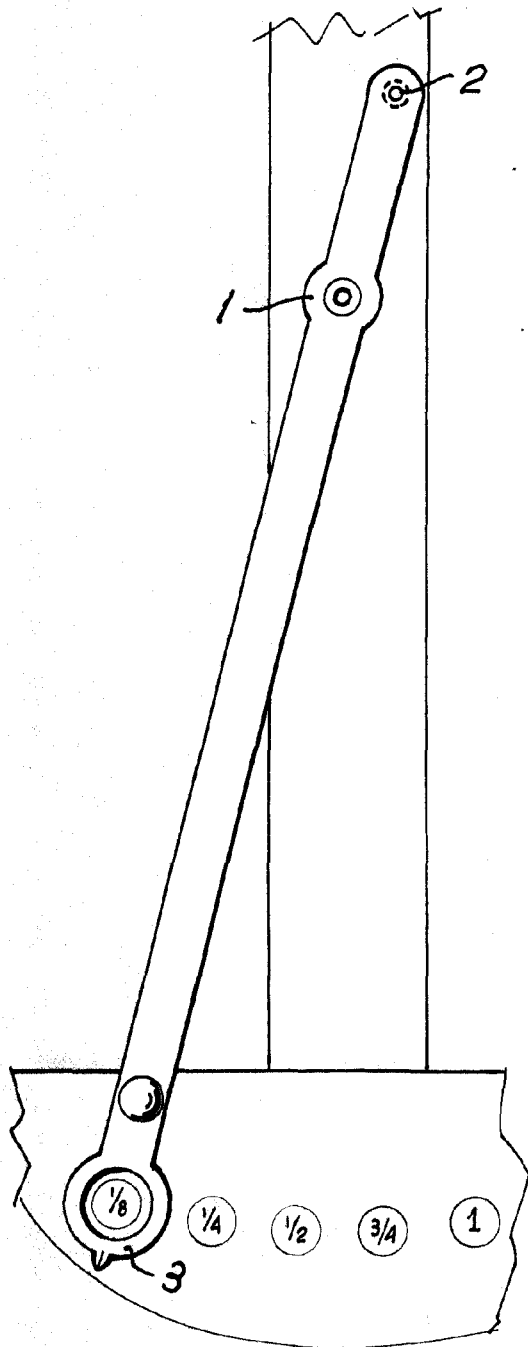


FIG. 3

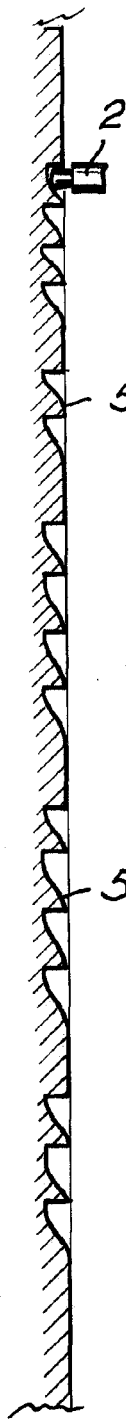


FIG. 2

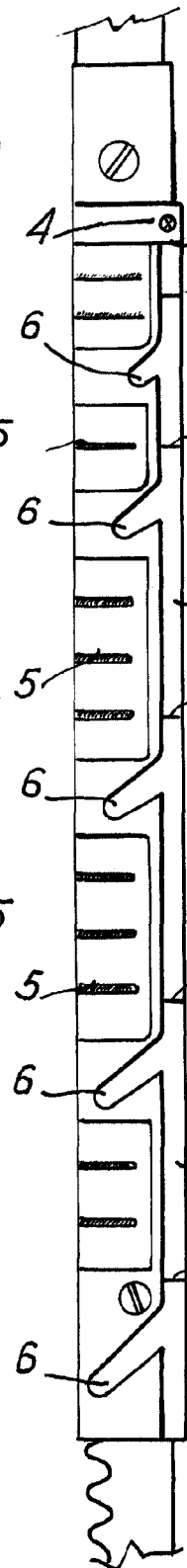
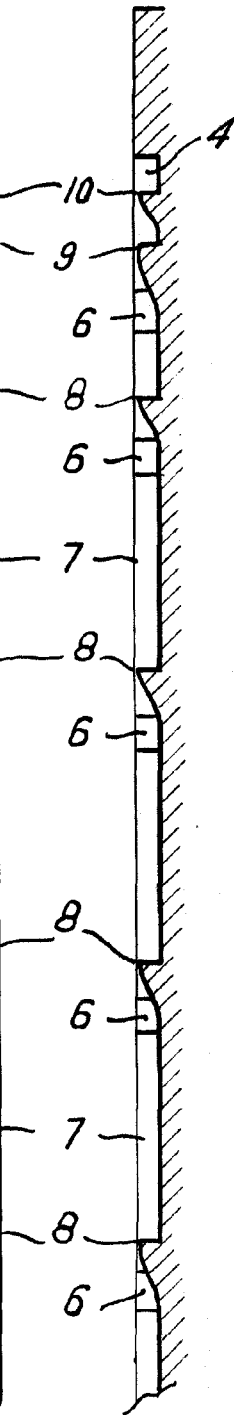


FIG. 4



Madrid 15 de Diciembre de 1953

Escala variable.